



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 936
QUILLON, lunes 6 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANCHEZ ESCOBAR CARLOS ANDRES

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.952.900

Y SON:DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. CARLOS SANCHEZ ESCOBAR , (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 75 (192 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 118 DE FECHA 31/01/2018. S ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 210 DE FECHA 16/01/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.281.000			
21411	Retenciones Tributarias		328.100		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.952.900	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		3.281.000	3.281.000		

10.08.18

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° JEFES PRESUPUESTOS Y CUENTAS DE GASTOS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME